



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

C/ San Antonio, nº 17.

06970 Reina. (Badajoz)

Telf. : 924-879517

Fax: 924-879542

ayuntamiento@reinatordula.es

El Servicio Social de Atención Social Básica informa:

1. Las personas pensionistas de pensiones no contributivas que no hayan presentado la declaración anual de las mismas, se abre el plazo del 1 al 18 de Junio. Se pueden presentar en este servicio.

2. A partir del 15 de Junio se podrá solicitar el ingreso mínimo vital en el Instituto Nacional de la Seguridad Social . Más información en la web: www.seg-social.es y en el teléfono 900202222

Cualquier duda pueden contactar con el servicio en el teléfono: 657572634.